

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

TRD: 110-08-01-99-1198-2016

**Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:**

FERNEY E. PADILLA NUÑEZ

Período evaluado:

12 de julio al 15 de noviembre de 2016

Fecha de elaboración:

16 de noviembre del 2016

MODULO: CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

- Se requiere mejorar la implementación del módulo de proyectos en cuanto a la formulación y presentación de los informes trimestrales por medio de la herramienta. De igual forma, se verifica que varios informes no se han presentado de forma física en los tiempos estipulados por la Corporación, lo cual afecta la consolidación del seguimiento al POAI.
- Se verifica un bajo avance de la ejecución de los proyectos de la Corporación correspondientes a la vigencia 2016, debido a que con corte al 30 de octubre, presentan un avance del 58% con respecto a los compromisos y 30% con relación a lo pagado.

Avances Componente Talento Humano

- La Corporación llevó a cabo la socialización de los valores aplicado al trabajo en equipo, dirigido al personal de la Institución el 10 de octubre, en el espacio del Lunes Técnico. En dicho espacio se aplicó la encuesta para verificar la necesidad de ajustar el decálogo de valores o incluir uno nuevo, en el que se evidencia que no es necesario realizar ajustes a los valores de la Entidad.
- Se verifica que la Corporación ajustó el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Cargos de la Planta Temporal Vigencia 2016, mediante la resolución N° 200-03-30-99-0945-2016 del 9/08/16.
- La Corporación continua desarrollando las actividades de capacitación, bienestar e incentivos, en el mes octubre, las diferentes territoriales participaron de caminatas y recorridos ecológicos, en el marco de las actividades de bienestar; se requiere seguir implementando el plan de acuerdo a las directrices de ley en aras de mejorar el ambiente laboral.
- La Entidad ha desarrollado actividades de inducción y reinducción con el personal de la entidad y capacitación en el sitio de trabajo, de acuerdo a lo establecido en el SGC.

Avances Componente Direccionamiento Estratégico

- La Corporación elaboró y viene implementando el Plan de Acción Anual de Planeación y Gestión 2016 (antes llamado Plan de Desarrollo Administrativo), conforme al procedimiento P-DI-03: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN. Cada uno de los componentes son ejecutados de conformidad con la normatividad que les aplique.
- La Entidad tiene claramente identificada la misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos, los cuales ha socializado en los espacios de inducción, reinducción, capacitación, y a través de los canales de comunicación de la Corporación, como Intranet, correo electrónico institucional, Sitio web corporativo.
- Para el periodo, la Entidad continua con una estructura organizacional basada en un modelo por procesos, y mantiene la certificación de la totalidad de los procesos corporativos, según la última auditoria externa del INCONTEC efectuada en el mes de octubre de 2016. De igual forma, se verifica la actualización del 100% de los documentos y formatos de los procedimientos y procesos del SGC.
- Se verifica que el Plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019 se viene ejecutando por medio de los proyectos aprobados. En el primer semestre se verifica un avance físico del 30% del PAI, y a nivel financiero, con corte al 30 de octubre, presentan un avance del 58% con respecto a los compromisos y 30% con relación a lo pagado, lo cual se considera un bajo avance, por lo tanto se debe definir acciones para mejorar la ejecución.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-1198-2016

- Se verifica el reporte de los avances de los proyectos de la Corporación, por medio de los informes trimestrales con corte a 30 de septiembre y seguimiento en el Sistema SPI mensualmente (proyecto con recursos nación) y a nivel financiero, mediante la ejecución presupuestal de forma mensual.
- Se verifica que la Entidad viene realizando los la Asamblea Corporativa, reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, por lo menos una vez cada mes, conforme al cronograma de reuniones establecido.

Avances Componente Administración del Riesgo

- Se evidencia la revisión y actualización del procedimiento "P-MJ-11: Administración del Riesgo", así como la formulación y modificación del mapa de Riesgos, el cual fue socializado y publicado en los términos de ley.
- Se verifica que la Entidad le ha realizado seguimiento al cumplimiento de las actividades pactadas en el Mapa de Riesgos del 2016.
- De conformidad con las directrices de ley, se verifica formulado, socializado y publicado el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, adicionalmente, cuenta con el seguimiento de parte de Control Interno debidamente publicado en el Sitio Web Corporativo.

MODULO: CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- En el mes de mayo, la Corporación recibió una denuncia anónima por correo electrónico sobre presuntos malos manejos desde el área de tesorería, en el que mencionan trasferencias irregulares a personas que nada tienen que ver con la institución (citan los nombres en la denuncia con familiaridad con la Tesorera) y posiblemente apoyada por otros funcionarios.

Una vez remitida la denuncia al Control Interno por parte de la Dirección General, se inició con el proceso de auditoría, en el que se solicitó información a las diferentes áreas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Almacén. Durante un mes se evaluó la información interna suministrada por los funcionarios y no se encontró nada con relación a la denuncia.

De forma simultánea al ejercicio de auditoría, se gestionó por medio de la Dirección General, información por parte de las Entidades Bancarias donde CORPOURABA tiene registrada sus cuentas, específicamente información de pagos efectuados durante los años 2013 -2015 y 2016, indicando nombre completo del beneficiario, identificación, número de cuenta y la fecha del pago.

A partir de un reporte remitido por Bancolombia, se realizó un análisis de la información donde se pudo detectar los nombres de las personas asociadas a la denuncia, además de otras personas con familiaridad a la Tesorera con presuntas trasferencias desde la Corporación sin los soportes de ley respectivos y a cuatro funcionarios de la Entidad por fuera de los conceptos de salario, prima, vacaciones, anticipos, bonificaciones, entre otros.

Conforme a los ocho informes generados desde Control Interno sobre la denuncia anónima, hasta la fecha se han detectado por CORPOURABA presuntos traslados de forma irregular por valor de \$2.095.824.725, identificados en el reporte presentado por la Entidad Financiera de Bancolombia, el cual contempla información de todas las trasferencias efectuadas en el periodo 1 de enero de 2013 al 15 junio de 2016.

Es de resaltar que de acuerdo a la ley 1474 de 2011 y demás directrices relacionados con el tema de Anticorrupción, una vez identificadas las presuntas irregularidades, CORPOURABA realizó la respectiva denuncia ante la Fiscalía, la cual se amplió conforme a los informes que iban surgiendo en el proceso. La información también se dio a conocer a la CONTRALORIA en el trascurso de la Auditoría que adelantan en la Corporación actualmente, de las vigencias 2014 y 2015.

De la misma manera, se suministró la información al Control Interno Disciplinario de la Entidad, para efectos de adelantar las acciones correspondientes, en el que se ha generado las investigaciones disciplinarias, así como la declaración de insubsistencia de una funcionaria que tenía un cargo de Libre Nombramiento y Remoción y a los otros tres funcionarios de Carrera Administrativa, se suspendieron cumpliendo con el debido proceso.

Avances Componente Auto Evaluación Institucional

- De acuerdo a los resultados de la auditoría como respuesta a la denuncia anónima, La Corporación ha realizado lo siguiente:
 - Cambios del 100% de personal en el área Administrativa y Financiera.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-1198-2016

- Cambios de claves en los portales de los bancos donde están registradas las cuentas.
 - Establecimiento de Dobe token y triple firma para el manejo de las cuentas de La Entidad
 - Modificación de las forma de pagos a través de la Sucursal Virtual de cada Entidad Financiera, con la finalidad que sólo se puedan hacer movimientos usando la doble clave y dos toquen de seguridad.
 - Instalación de ocho cámaras de vigilancia y control de acceso a las instalaciones (torniquete).
 - Actualización de los riesgos por procesos como respuesta a los hechos presentados en tesorería y ajuste de los procedimientos del área Administrativa y Financiera para incluir los controles pertinentes.
 - Definición de un procedimiento administrativo y financiero para el manejo de los recursos de destinación específica como es el Fondo Regional de Descontaminación Hídrica.
 - Solicitud de Apertura de una cuenta de manejo especial de los Recursos del Fondo regional de descontaminación Hídrica y propuesta de un flujograma para la ejecución de los recursos de dicho fondo.
 - Comunicados de prensa
- Se verifica que la Entidad continua implementando las herramientas de autoevaluación, teniendo en cuenta los procedimientos "P-DI-02: Revisión por la Dirección" en el que se revisan los temas relevantes de la Entidad, definiendo compromisos, responsables y tiempos para el seguimiento y de acuerdo al procedimiento "P-MJ-10: Comité del Sistema de Gestión Corporativo", donde se realiza la revisión periódica del Sistema de Gestión Corporativo, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continua.
 - Todos los resultados de la Revisión por la Dirección y los compromisos para las acciones de mejoramiento (Acciones correctivas, preventivas o de mejora), son plasmados por la Corporación en un Acta de Reunión.

Avances Componente Auditoria Interna

- Se verifica la aplicación del procedimiento "P-MJ-09: Auditorías Internas" del Sistema de Gestión Corporativo, por medio de la definición del programa de auditoria, planes y listas de chequeo de las distintas auditorias. Se evidencia que en el marco del SGC fueron realizadas 13 auditorías a los diferentes procesos y territoriales de la Entidad, generando 31 fortalezas, 42 oportunidades de mejoramiento y 18 no conformidades.
- Se viene implementando el procedimiento "P-MJ-12: Control Interno", donde se incluye el "R-MJ-18: Plan de Actividades Oficina de Control Interno" y "R-RI-04: Cronograma de Actividades". Teniendo en cuenta la prioridad de la denuncia anónima, en el que requirió cinco meses aproximadamente para la evaluación de la información, se hará una revisión al Plan de Actividades de Control Interno del 2016 con el fin de verificar la necesidad de ajustar.
- El ICONTEC realizó auditoria de seguimiento a la Corporación, para efectos de evaluar la conformidad de los diferentes procesos certificados de la Entidad, en los territoriales Centro y Caribe, identificando 18 fortalezas, 28 oportunidades de mejora y 3 no conformidades menores.

Avances Componente Planes de Mejoramiento

- Para el periodo, se verifica que CORPOURABA viene implementando el registro R-MJ-03: Acciones para el Mejoramiento conforme al procedimiento "P-MJ-08: Acciones para el Mejoramiento".
- Se viene implementando la herramienta tecnológica para ingresar, consolidar y gestionar las acciones de mejoramiento y acciones correctivas en cada uno de los procesos del SGC. En el periodo 1/01/15 al 15/11/16, se verifica el siguiente comportamiento de las acciones establecidas eficazmente según el módulo Acciones de Mejoramiento - CITA: 84,6% acciones correctivas, 56% acciones preventivas y 88% acciones de mejora.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

- Dificultades en la formulación y socialización de un programa de gestión documental en el que se vinculen cada una de las áreas de la institución. Se verifica que la funcionaria responsable del tema de Gestión Documental continúa incapacitada, lo cual ha limitado el desarrollo de las acciones relacionadas con el programa de gestión documental. De acuerdo a lo anterior, la Entidad debe realizar las gestiones pertinentes.
- Aunque la Corporación contempla el Módulo PQRDS como una herramienta que facilita la administración y gestión de las opiniones de los usuarios, en los seguimientos realizados por Control Interno al cumplimiento de los términos, se han evidenciado que existen solicitudes que no se están respondiendo cumpliendo con el flujo establecido en el Módulo PQRDS - CITA, lo cual puede generar inconsistencias en los reportes y dificultades para hacer un monitoreo efectivo al cumplimiento de los tiempos; así mismo, se verifican solicitudes que no se responden en los tiempos definidos por ley o que aún no cuentan con respuesta.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-1198-2016

- Se verifica que la entidad está haciendo la evaluación del cumplimiento de los tiempos de los trámites ambientales de forma quincenal, como un mecanismo preventivo para evitar retrasos en la respuesta que afecte el cumplimiento de los términos establecidos en el SGC; no obstante, se continúan presentando incumplimiento de los tiempos en la respuesta a los usuarios, por lo tanto, la Corporación debe seguir estableciendo las medidas necesarias que permitan mejorar la oportunidad. Conforme a lo conversado con la Coordinadora de Fauna, Flora y Suelo, se propone evaluar los trámites que vienen colgados desde años anteriores que afectan el comportamiento del indicador, además de analizar los resultados del trámite permiso de vertimientos, porque al parecer no se están haciendo las suspensiones en el aplicativo.
- En el informe semestral de Control Interno sobre la información registrada en el Sistema eKOGUI, se identificaron algunos procesos están bajo la responsabilidad de algunos funcionarios (abogados), los cuales no se visualizan en el sistema, por lo cual es necesario mantener actualizados los usuarios del rol de abogados en la herramienta, así mismo, se debe realizar en dicho sistema el análisis para la provisión contable y calificación del riesgo en los procesos que lo requieran.

Avances Modulo Información - Comunicación

- La Corporación continua implementado mecanismos para la canalización de la información externa como el aplicativo establecido para recibir, atender, controlar las PQRDS, el cual los usuarios pueden ingresar desde el sitio web corporativo: <http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/>. Así mismo, la Corporación implementa una plataforma para la interacción con la comunidad por medio de foros <http://foro.corpouraba.gov.co/>.
- Se verifica que la Corporación continua desarrollando estrategias de comunicación externa como radio, puesto de información y sensibilización, sitio web corporativo, boletines, kiosco informático, redes sociales, y de forma interna, ha implementado mecanismo como la red interna, carteleras, intranet, correo electrónico, entre otros.
- Con la finalidad de sistematizar, automatizar y controlar la información, se verifica que la Entidad continua implementando los siguientes aplicativos o herramientas, en el marco de la política de Gobierno en Línea y de Cero papel:
 - **Centro de Información de Trámites - CITA:** contiene el módulo de Aplicación de la Autoridad Ambiental, Gestión de Proyectos y Plan de Acción Corporativo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Gestión documental, Acciones de Mejoramiento, PQRDS y Contratación.
 - **Sistema de Información y Seguimiento Forestal - SISF:** administra y contabiliza la información de saldos de autorizaciones realizadas en los permisos de aprovechamiento forestal.
 - **Sistema de Información para la Administración Pública SINAP:** manejo de la información de las áreas contables, de presupuesto, almacén, taquilla, facturación y nómina.
 - **Sistema Integrado de Información Financiera SIIF:** Ingreso y administración de la información financiera de los recursos del Presupuesto General de la Nación.
 - **CHIP:** consolidador de Hacienda de Información Pública.
 - **SIRECI:** Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.
 - **Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas-SUIFP:** integra toda la formulación de los proyectos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.
 - **Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI:** herramienta para reportar los avances de los proyectos de forma mensual y facilita acceder a información sobre el estado de los proyectos.
- Se identifica fortalecimiento del área de Educación, Participación y Comunicaciones, lo cual está generando mayor socialización y sensibilización frente a la gestión en los diferentes medios y espacios sociales, además una mejor interacción con las comunidades y los distintos actores regionales.
- Se evidencia un cambio en la imagen corporativa adoptada por resolución N° 820 del 7/07/16, como una estrategia para incorporar los lineamientos y directrices de la nueva Administración. Se identifica que los diferentes aplicativos de la Entidad y los documentos y formatos del SGC ya cuentan con el nuevo logo.
- La Entidad realizó un cambio al sitio web corporativo de acuerdo a las nuevas directrices de Gobierno en Línea, en aras de mejorar la presentación y acceso de la información e interacción con la ciudadanía, con un diseño moderno y amigable adaptable a los diferentes mecanismos tecnológicos.

Recomendaciones

- Frente a las irregularidades que se han evidenciado en el marco de la denuncia anónima, la Entidad debe continuar con la implementación de los nuevos controles y revisar la necesidad de incluir nuevas medidas para evitar este tipo de situaciones.
- Seguir promoviendo e implementando medidas de control y autocontrol en cada una de las subdirecciones, con la finalidad reducir y evitar los riesgos de corrupción en los procesos y aportar de esta manera a la disminución de hallazgos de la CONTRALORIA.
- La Corporación debe priorizar la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Continuar promoviendo con los funcionarios de las diferentes territoriales, sobre la respuesta oportuna de los PQRDS y de los trámites definidos en el SGC.
- Establecer e implementar acciones tendientes a mejorar la ejecución de los proyectos de la Entidad, incluyendo los que cuenta con recursos nación, en especial los proyectos con recursos del FCA, aprobados después de junio 2016; además, seguir promoviendo y monitoreando la implementación integral del módulo de proyectos del Aplicativo CITA.
- Seguir desarrollando acciones enfocadas a fortalecer el ambiente laboral, incluyendo las definidas en el Plan de Actividades de Capacitación, Bienestar e Incentivos del 2016.
- Se debe definir los compromisos por área que será objeto de evaluación por Control Interno, conforme a la evaluación de gestión por Áreas o Dependencia según el Acuerdo N° 565 del 25/01/16.
- Para el próximo proceso de presentación del anteproyecto - presupuesto 2017, se recomienda mejorar la interacción con las comunidades a través de los canales de comunicación como los foros, redes sociales o correos electrónicos, entre otros, haciendo la debida promoción con antelación, con la finalidad de tener mayor participación de la ciudadanía en todas las territoriales.
- Establecer e implementar los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas, incluyendo la realizada por la CONTRALORIA.
- Se recomienda seguir con la actualización del inventario de los bienes devolutivos de la institución, incluyendo la instalación de las placas en las diferentes territoriales. La información debe ser coherente con la registrada en el sistema de la Entidad.


FERNEY E. PADILLA NUÑEZ
Asesor Control Interno